

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000080

UNIDAD EJECUTORA : 310 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001639

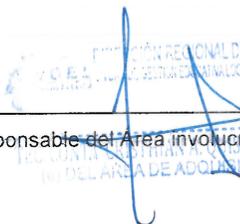
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16390104109 - Comisión Permanente De Procesos Administrativos								
15/08/2024	0000001792	071100388567	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS LEGAL Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS A	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00
16390104110 - Proceso Administrativo Disciplinario (pad)								
15/08/2024	0000001790	071100380160	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
15/08/2024	0000001791	071100434995	SERVICIO DE REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIE	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,400.00
163901050102 - Programa Pela								
16/08/2024	0000001793	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAMELICA
DEL ÁREA DE ADQUISICIONES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-HVCA
CPC. FREDY ROJAS ESCOBAR
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad